



1/1

CONGRESO NACIONAL  
Honorable Cámara de Senadores  
Comisión de Reforma Agraria y Bienestar Rural

Asunción, 1 de octubre de 2014

Dictamen N° 8 2014/2015  
Expediente N° 6535

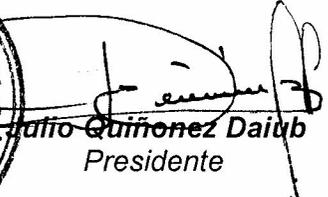
Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Reforma Agraria y Bienestar Rural os aconseja aprobar sin modificaciones el proyecto de Ley: "QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT), PARA LOS FINES DE LA REFORMA AGRARIA, PARA SER TRANSFERIDOS A SUS ACTUALES OCUPANTES, LA FINCA N° 1.306, DE LA COLONIA ITAIPYTE, DEL DISTRITO DE ITAKYRY, DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ", presentado por el Senador Nelson Aguinagalde.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

Os saluda con distinguida consideración.

  
Luis Alberto Wagner  
Vicepresidente

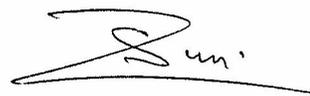
  
  
Julio Quiñonez Daiub  
Presidente

Nelson Aguinagalde Gallinar  
Relator

Miembros:

Silvio Ovelar Benítez

  
Enzo Cardozo Jiménez

  
Sixto Pereira Galeano

  
  
Hugo Rolando Baez  
Director





Curbs Rosso.